



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 05 de Marzo de 2015.-
Expte.n°: 51.580-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el señor Profesor Titular de la Cátedra de Química Orgánica II del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, **Dr. César Atilio N. Catalán**, solicita la designación del **Ing. Electrónico LUIS ROQUE DI PINTO**, en el cargo de Técnico Electrónico a nivel de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación en la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Elect. DI PINTO, fue designado interinamente mediante Resol.n°: 1016-2013, desde el día 29/06/2013 y por el término de un (1) año;

Que dicho pedido obedece al buen desempeño realizado en las funciones encomendadas y en las necesidades de atender el funcionamiento, mantenimiento y reparación de los equipos del Instituto de Química Orgánica;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designado interinamente al **Ing. Elect. LUIS ROQUE DI PINTO**, en el cargo de Técnico Electrónico encargado del mantenimiento de los equipos del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a nivel de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica II) del mencionado Instituto, a partir del día **26/06/2014** y por el término de un (1) año.-

Por ello,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por designado interinamente al **Ing. Elect. LUIS ROQUE DI PINTO**, en el cargo de Técnico Electrónico encargado del mantenimiento de los equipos del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a Nivel de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica II) del mencionado Instituto, a partir del día **29/06/2014** y por el término de un (1) año.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento Personal y Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0027-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dra. SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN